

FICHA CATASTRAL PARA ABRELLERES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

CHIEF OF POLICE
CITY OF NEW YORK

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible][illegible][illegible]A large grid of squares, some filled with a stippled pattern, representing a map of the world. The word "CROQUIS" is written vertically on the left side.

This is a blank, lined page from a notebook. The page features horizontal ruling lines and a vertical margin line on the left side. The paper appears slightly aged with some faint smudges. There is no handwriting or printed text on the page.

[illegible]

Subst. in Grains. 24/100

[illegible][illegible][illegible]

28-889-14

MAQUINADO Y MORTAJA
CATARACTO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

DATOS DEL LOTE

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

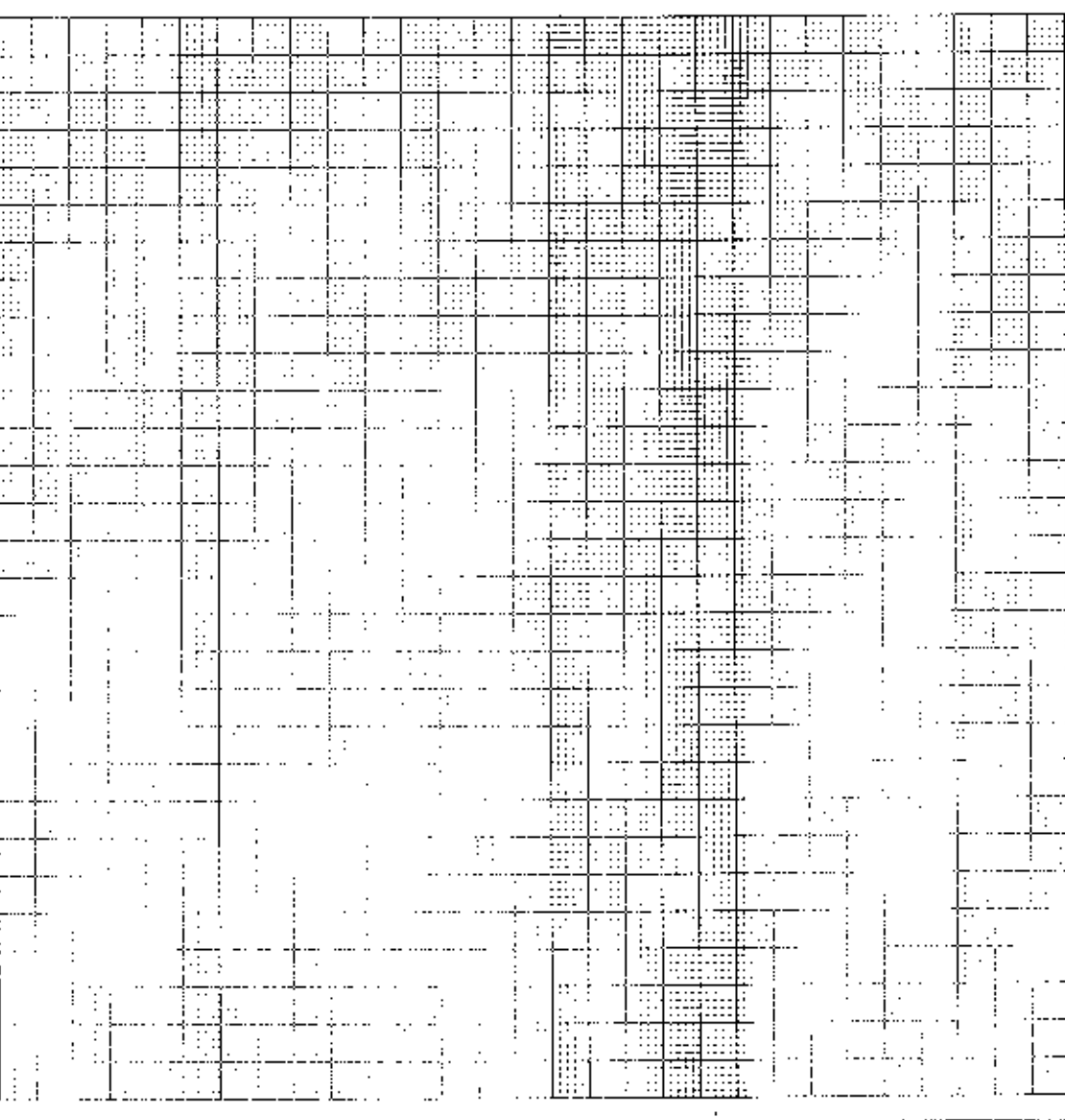
PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

CROQUIS



PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

PROPIETARIO: ☐ INDIVIDUAL ☐ SOCIAL ☐ COLECTIVA ☐ OTRO

1	COLLAR PITCH IN
2	NECK SHIRT FRONT
3	NECK SHIRT BACK
4	SHIRT ARMHOLE TO TOP
5	SHIRT ARMHOLE TO CUFF

[illegible]

C.25855
3022816.
\$35,080,00

3022817
\$5,0742

2014	13	08	01	P-7.281
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE SUBDIVISION DE TERRENO.-
OTORGADA ENTRE LOS CONYUGES SEÑORES: JOSE ANTONIO
INTRIAGO PAREDES Y MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO Y LA SEÑORA
LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-
FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2014.-

C.25858

C.25858

3022816

-637080

3022817

750742,00

COPIA

2014	13	08	01	P-7.281
------	----	----	----	---------

SUBDIVISION DE TERRENO: OTORGADA ENTRE LOS CONYUGES SEÑORES: JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES Y MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO Y LA SEÑORA LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de octubre del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, los conyuges señores: **JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES** y **MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO**, casados entre si, y, la señora **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ**, soltera, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **SUBDIVISION DE TERRENO**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **SUBDIVISION DE TERRENO**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, los conyuges señores: **JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES** y **MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO**; y, la señora **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ**, por sus propios derechos **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los conyuges señores: **JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES** y **MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO**; y, la señora **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ**, adquirieron un cuerpo terreno por compra a los señores: Franklin Fernández Pazmuño y Tanya Salto García, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el ocho de septiembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de septiembre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que está ubicado en el Barrio Bellavista del Cantón Manta, el mismo que está signado con el Lote "B" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta y dos metros y con Calle Planificada, por los comparecientes de doce metros de ancho; Por Atrás, cuarenta metros y terrenos de Ruperto Delgado; Por el



Lado Izquierdo, ciento veinte y seis metros y lote que mediante esta escritura se le adjudica a Juana Leonor Barcia Anchundia de Vera; y, Por el Lado Derecho, ciento treinta y cuatro metros con terrenos que por esta escritura se le adjudica a Humberto Segundo Barcia Anchundia. De este terreno se ha realizado venta. **TERCERA: SUBDIVISION DE TERRENO.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores: JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES y MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO; y, la señora LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ, declaran que por medio del presente Instrumento, proceden a SUBDIVIDIRSE el terreno descrito en la cláusula anterior; y, de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote B del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, queda SUBDIVIDIDO de la siguiente manera, con las siguientes medidas y linderos: **para los cónyuges señores: JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES y MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO:** Por el Frente, dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, quince metros cincuenta centímetros y lindera con el señor Ruperto Delgado; Por el Costado Derecho, ciento treinta y cuatro metros y lindera con Humberto Barcia Anchundia; y, Por el Costado Izquierdo, doce metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública, más ciento dieciocho metros treinta y cinco centímetros y Área a desmembrar a favor de la señora Lucia Cedeño Ramirez, teniendo una superficie total de: **DOS MIL SESENTA METROS CUADRADOS.** **Para la señora: LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ:** Por el Frente, nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública, más dieciséis metros y propiedad de Eulalia Anchundia y Luis Pilligua; Por Atrás, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el señor Ruperto Delgado; Por el Costado Derecho, ciento treinta metros ochenta y cinco centímetros y lindera con Área a desmembrar a favor del señor José Intriago Paredes; y, Por el Costado Izquierdo, ciento trece metros cincuenta centímetros y lindera con la señora Juana Barcia Anchundia de Vera, teniendo una superficie total de: **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS.** **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** Los otorgantes, quedan facultados para que soliciten la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

9364



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 312.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes 11 de noviembre de 2005
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Parcela: 3022802000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de Manta, actualmente Barrio Belavista del Cantón Manta signado con el lote "B" con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta y dos metros y calle Planificada; por los comparecientes de doce metros de ancho. POR ATRAS: Cuarenta metros y terrenos de Ruperto Delgado. POR EL LADO IZQUIERDO: Ciento veinte y seis metros y lote que mediante esta escritura se le adjudica a Juana Leonor Barcia Anchandía de Vera; y POR EL LADO DERECHO: Ciento treinta y cuatro metros con terrenos que por esta escritura se le adjudica a Humberto Segundo Barcia Anchandía. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número	Fecha de inscripción	Valor
Compra Venta	1	Partición Extrajudicial	08/02/1985	2
Compra Venta	1	Compraventa	27/11/2007	59.720
Compra Venta	1	Compraventa	13/09/2011	45.851
Compra Venta	1	Compraventa	03/11/2012	59.317

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes 08 de febrero de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 6
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 312
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Notaría: Montecristi
Folios de Otorgamiento/Pravideencia: lunes, 31 de diciembre de 1984



Notario: [Firma]

Notario: [Firma]

Notario: [Firma]

Notario: [Firma]



Los terrenos urbanos ubicados separadamente en las afueras de esta ciudad de Manta dichos cuerpos de terreno tienen las siguientes características: el primero con cien varas de frente, por ciento cincuenta varas de fondo, el otro terreno mide doscientas varas de frente por trescientas varas de fondo. Correspondiéndole al Sr. José Silvino Barcia. El Lote "F", el que tiene Cincuenta metros de frente y calle Planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás treinta y nueve metros y terrenos de Carlos Delgado, por un Costado ciento cuarenta y Cuatro metros y terrenos de Ruperto Delgado (línea ligeramente quebrada) y, por el Otro costado ciento veinte y cinco metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a María Edith Barcia. Correspondiéndole a Juana Leonor, se le adjudica un lote de terreno signado con la Letra "A". A Carlos Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "B", A Humberto Segundo Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "C", a los hijos de Dora Azucena Barcia Anchundia, Flora, Fredy y Miria Pacheco Barcia, por derecho de representación se le adjudica el lote signado con la letra "D". A Alba Paquita Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "E", de forma exagonal. A María Edith Barcia, se le adjudica el lote "G", y tiene cuarenta y dos metros de frente y calle planificada, por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás, cuarenta y ocho metros y propiedad de Carlos Delgado por un lado ciento veinte y cinco metros y terrenos que se le adjudica por esta escritura a José Silvino Barcia y por el otro lado ciento tres metros y terrenos que se adjudica a José Atilio Barcia. Tocándole al señor José Atilio Barcia el lote H, que tiene cincuenta y dos metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por atrás cuarenta y ocho metros en línea ligeramente quebrada y con terreno de Carlos Delgado, por un Costado ciento tres metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Miria Edith, por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jobita Teresa Barcia. A Jobita Barcia, se le adjudica el lote "I" el que tiene cincuenta y tres metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, Por atrás cincuenta y cuatro metros y terrenos de Carlos Delgado. Por un lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a José Atilio Barcia. Por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a José Atilio Barcia, por el otro lado noventa y ocho metros y terrenos

d e M a n a u e l L o p e z					
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:					
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio	
Causante	80-0000000001558	Anchundia María Emma	Casado	Manta	
Causante	80-0000000001565	Barcia Anchundia Dora Azucena	(Ninguno)	Manta	
Causante	80-0000000008026	Barcia Francisco	Casado	Manta	
Heredero	80-0000000001570	Barcia Alonso José Silvino	Soltero	Manta	
Heredero	80-0000000001564	Barcia Anchundia Humberto Segundo	Casado(*)	Manta	
Heredero	80-0000000001569	Barcia Anchundia Alba Paquita	(Ninguno)	Manta	
Heredero	80-0000000001562	Barcia Anchundia Carlos Oswaldo	(Ninguno)	Manta	
Heredero	80-00000000010951	Barcia Anchundia José Atilio	Casado(*)	Manta	
Heredero	80-0000000001573	Barcia Anchundia Jobita Teresa	(Ninguno)	Manta	
Heredero	80-0000000001561	Barcia Anchundia M. Juana	Casado(*)	Manta	
Heredero	13-00157771	Barcia Anchundia María Edith	Soltero	Manta	
Heredero	80-0000000001563	Barcia Alonso Arcadio	(Ninguno)	Manta	
Heredero	80-0000000001566	Pacheco Barcia Flora	(Ninguno)	Manta	
Heredero	80-0000000001567	Pacheco Barcia Freddy	(Ninguno)	Manta	
Heredero	80-0000000001568	Pacheco Barcia Mirian	(Ninguno)	Manta	

Certificación injirca por: C/S

Ficha Registral: 9064





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.700 - Folio Final: 39.705

Número de Inscripción: 2.947 Número de Repertorio:

5.930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 26 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Señor Washington Segura Cevallos A. av. por los derechos que representa de vender un lote de terreno ubicado en las afueras de la Ciudad de Manta, signedo como lote "B"

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08599730	Fernandez Pazmiño Franklin Elice	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000	Barrón Anchundia Carlos Oswaldo	(Ninguno)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1	08-feb-1985	2	6

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de septiembre de 2011

Tomo: 91 Folio Inicial: 45.851 - Folio Final: 45.859

Número de Inscripción: 2.566 Número de Repertorio:

5.620

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: jueves, 23 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de Manta, actualmente Barrio Bellavista de, Cantón Manta signedo como:

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0855103	Cedeño Ramírez Lencia Patricia	Soltero	Manta
Comprador	13-08618147	Intriga Paredes Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08599730	Fernandez Pazmiño Franklin Elice	Casado	Manta
Vendedor	13-2124500	Salto García Tanya Patricia	Casado(*)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción	Fee. Inscripción
2547	27-nov-2007





4.1 Compraventa

Inscrito el 05 de noviembre de 2012

Tomo: 31 Folio Inicial: 59.317 - Folio Final: 59.332

Número de Inscripción: 3129 Número de Repertorio: 6.852

Oficina donde se guardó el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2012

Escritura/Acción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de una parte del lote de terreno signado con el lote B, ubicado en el sector Bellavista de la Parroquia Tacqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente 16,00m calle pública Atras, 16,00m Área sobrante de los vendedores (Lucía Cedeño y José Intriago) Por el costado derecho; 12,50m calle planificada dejada por los vendedores (10,00m de ancho, Por el costado izquierdo 12,50m Propiedad de Juana B. Arcia Anchundia con una área total de 200,00m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-03972888	Anchundia Piliagua Eulafin Maribel	Casado(*)	Manta
Vendedor	88-0000000064528	Bravo Cedeño María Anabel	Casado	Manta
Vendedor	13-08855103	Cedeño Ramírez Lucía Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	13-08618147	Intriago Paredes José Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2666	23-sep-2011	45851	45859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:30 del: Jueves, 28 de agosto de 2012

A petición de: Abg. Carlos Barrios



Elaborado por: Cleotilde Ordoñez Suárez Delgado

13059645913

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026642

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: INTRIAGO PAREDES JOSE Y LUCIA CORDERO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BELLA VISTA MZ-3
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 331486
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA
FECHA DE PAGO: 23/10/2014 08:57:18



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 21 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096433



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

INTRIAGO PAREDES JOSE ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3022802000 BELLAVISTA MZ-B
Manta, trece de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



No. 0226-2757

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ y JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES, ubicado en el Barrio Bellavista, Lote B, clave catastral No. 3C22802000, Parroquia Tarcui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 5.330,00m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Septiembre/2011 y inscrita el 23/Septiembre/2011): 5.330,00m²

Frente: 42,00m. y Calle pública (12,00m. de ancho)

Atrás: 40,00m. y Terrenos de Ruperto Delgado

Costado derecho: 134,00m. y Sr. Humberto Barcia Anchundia

Costado izquierdo: 128,00m. y Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

ÁREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 200,00m²

ÁREA DEJADA PARA CALLE: 113,25m²

ÁREA NO JUSTIFICADA: 137,75m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES: 2.060,00m²

Frente: 18,50m. - Calle pública

Atrás: 15,50m. - Sr. Ruperto Delgado

Costado derecho: 134,00m. - Sr. Humberto Barcia Anchundia

Costado izquierdo: 12,80m. y Calle pública, más 118,35 y Área a desmembrar a favor de la Sra. Lucia Cedeño Ramirez

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ: 2.819,00m²

Frente: 8,50m. y Calle pública, más 18,00m. y Propiedad de Eulalia Anchundia y Luis Pilligua

Atrás: 24,50m. - Propiedad de Ruperto Delgado

Costado derecho: 130,85m. - Área a desmembrar a favor del Sr. José Intriago Paredes

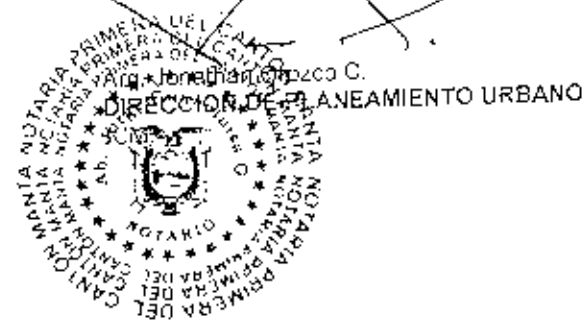
Costado izquierdo: 113,50m. - Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

ÁREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0472-IDACRM-DFS-2014 de fecha 23 de Septiembre del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 25 del 2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 00046808



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES, para que celebre escritura de terreno propiedad de los Sres. Lucia Patricia Cedeño Ramírez y José Antonio Intriago Paredes, ubicado en Barrio Bellavista, Lote B, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,50m. - Calle publica ✓

Atrás: 15,50m. - Sr. Ruperto Delgado ✓

Costado derecho: 134,00m. - Sr. Humberto Barcia Anchundía ✓

Costado izquierdo: 12,50m. y Calle publica, más 118,35m. y Área a desmembrar a favor de la Sra. Lucia Cedeño Ramírez

Área total: 2.060,00m2. ✓

Manta, Septiembre 25 del 2014


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA



Nº 0044423

Nº. 0226-2757a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ**, para que celebre escritura de terreno propiedad de los Sres. Lucia Patricia Cedeño Ramirez y José Antonio Intriago Paredes, ubicado en Barrio Bellavista, Lote 8, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 9,50m y Calle pública, más 16,50m. y Propiedad de Eulalia Anchundia y Luis Piñgua

Atrás: 24,50m. - Sr. Ruperto Delgado

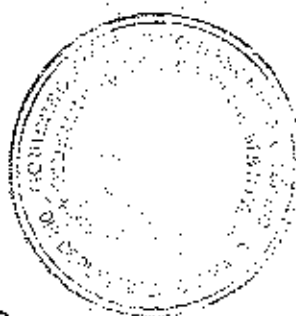
Costado derecho: 130,85m. - Área a desmembrar a favor del Sr. José Intriago Paredes

Costado izquierdo: 113,50m. - Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

Área total: 2.819,00m².

Manta, Septiembre 25 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



ok

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
 Fecha: 16 de octubre de 2014 No. Electrónico: 25550

Nº 0117292

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 3-02-28-17-000

Ubicado en: BARRIO BELLAVISTA MZ B CALLE SN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2819,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308618147	JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES
1308855103	LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	50742,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	50742,00

Son: CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Aug. David Cedeño Ruperth
 Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
 SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 3022802000.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1117291



Nº 0117291

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25858

Fecha: 16 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-28-16 000

Ubicado en: BARRIO BELLAVISTA MZ B CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2060,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308618147	JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES
1308855193	LUCIA PATRICIA CEDENO RAMIREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	37080,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	37080,00

Son: TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 3022802009.



Impreso por: MARIS REYES 16/10/2014 8:53:42

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067746



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

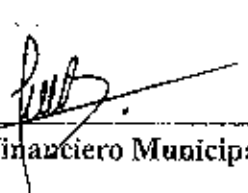
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios. _____ URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES Y LUCIA PATRICA CEDEÑO RAMIREZ
ubicada _____
AVALUO COMERCIAL PRESENTE.
cuyo _____ \$37080.00 TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA 00/100 DOLARES. _____ asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

17 OCTUBRE 2014




Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067745



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES Y LUCIA PATRICA CEDAÑO RAMIREZ
ubicada en B. BELLAVISTA MZ B CALIF S/N
AVALUO COMERCIAL PRESENTE.
cuyo valor asciende a la cantidad de \$50742.00 CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

17 OCTUBRE 2014



Director Financiero Municipal



JUANA LEONOR BARCIA ANCHUNDIA

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LUCIA PATRICIA
CEDERO RAMIREZ= 2819,00 m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE ANTONIO
INTRIAGO PAREDES= 2000,00 m²

HUMBERTO SEGUNDO BARCIA ANCHUNDIA

RUPERTO DELGADO



UBICACION

BARRIO: SELLAMITA - PARROQUIA: TARCIA

TERRENO

DETALLE

Area de Escritura	5330,00 m ²
Area vendida a favor del: Pálgua Idurda Luis Alberto y Anchundia Pálgua Estela Maribel	200,00 m ²
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES	2000,00 m ²
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LUCIA PATRICIA CEDERO RAMIREZ	2819,00 m ²
AREA PERDIDA DE CALLE	113,25 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	137,75 m ²

Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM
Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	630918,79	9894178,15
2	630957,60	9894189,15
3	630945,20	9894055,48
4	630908,31	9894053,44

PROYECTO: "PROPIEDAD JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES Y LUCIA PATRICIA CEDERO RAMIREZ"			
PROYECTADO: RUPERTO DELGADO	FECHA: 2014/08/14	ESCALA: 1:1000	FECHA: 2014/08/14
PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	FOLIO: 1/1		FECHA: 2014/08/14



JUANA LEONOR BARCIA ANCHUNDIA

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LUCIA PATRICIA
CEDENO RAMIREZ= 2319,00 m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE ANTONIO
INTRIAGO PAREDES= 2060,00 m²

HUMBERTO SEGUNDO BARCIA ANCHUNDIA



UBICACION

BARRIO BELLAVISTA - PARROQUIA TARGUI

TERRENO

DETALLE

Area de Esfuerzo	5330,00 m ²
Area vendida a favor de: Patricia Eduardo Luis Alberto y Anchundia Patricia Eugenia Maribel	200,00 m ²
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES	2060,00 m ²
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LUCIA PATRICIA CEDENO RAMIREZ	2319,00 m ²
AREA PERDIDA DE CALLE	113,28 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	157,75 m ²

Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM
Datum: PSAD 56
Zona: 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530916,70	8894179,15
2	530957,58	8894189,15
3	530948,28	8894055,48
4	530908,91	8894053,44

RUPERTO DELGADO



PROPIEDAD: JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES Y LUCIA PATRICIA CEDENO RAMIREZ			
PROYECTO:	AREA COMUNA	PROYECTO:	PROYECTO DE AREA
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRO		FECHA:	FECHA:
			1/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANÍA
Nº 130861814-7

APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO PAREDES
JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

UNIDAD
JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA A
BRAVO CEDENO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO PONCE VICENTE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES ESMILDA ELOISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANÍA
Nº 131222466-8

APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO CEDENO
MARIA ANABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

UNIDAD
JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JOSE ANTONIO
INTRIAGO PAREDES

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO BRAVO CRISTOBAL COLON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO INTRIAGO FLORE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

004
004-0055
NÚMERO DE CERTIFICADO

1312224668
CÉDULA
BRAVO CEDENO MARIA ANABEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN

PARRQUISA
ZONA

1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

010
010-0245
NÚMERO DE CERTIFICADO

1308618147
CÉDULA
INTRIAGO PAREDES JOSE ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN

PARRQUISA
ZONA

1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

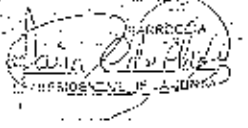
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CORDO ROSSADO KLEVER ELIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RAMIREZ ROSAL MARIA ESTRELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 27-3-11-29
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-11-29




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ELIABO
 1308855103
 CECILIA DADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORDO RAMIREZ
 LUCIA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANDALAY
 PORTO VEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEX F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORES SECCIONALES 20-SEP-2014
 023
 023-0037 1308855103
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CORDO RAMIREZ LUCIA PATRICIA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 MANABITA
 REPRESENTANTE DE LA JURISDICCION



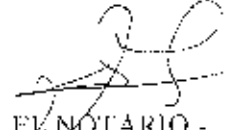


inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe -

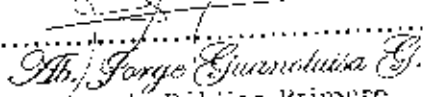

JOSE A. PRIEGO PAREDES
C.C. No. 130861814-7


MARIA A. BRAVO CHUJANO
C.C. No. 131222466-8


LUCIA P. CEDEÑO RAMIREZ
C.C. No. 130885516-3

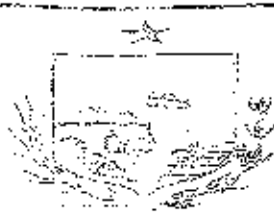

EL NOTARIO.-

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 21 de Mayo de 2019.


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

13/10/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-02-28-02

NOVEDADES V/O RAZON:

CEDULA DE IDENT. V/O RUC:

CELULAR - FAX:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

CA (Desmembración)

TIPO DE TRAMITE:

Insp 14/10/14 8:15

22280

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

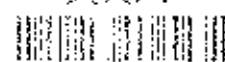
INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

9364



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95258, certifico hasta el día de hoy la Firma Registral Número: 95258

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Expedición: 11 de noviembre de 2001

Parroquia: Manta

Código de Folio: 11111

Código de Registro: 3022802000



LINDEROS DEL PREDIO DESCRITO

Un lote de terreno ubicado en las afueras de Manta, actualmente Barrio Bellavista del Cantón Manta situado con el lote "B" con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta y dos metros y calle Planificada, por los costados: un doce metros de ancho, POR ATRAS: Cuarenta metros y terrenos de Ruperto Delgado, POR EL LADO IZQUIERDO: Ciento veinte y seis metros y lote que mediante esta escritura se le adjudica a Juana Leonor Barón Anchandía de Vera; y POR EL LADO DERECHO: Ciento treinta y cuatro metros con terrenos que por esta escritura se le adjudican a Humberto Segundo Barón Anchandía. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES REGISTRADAS

Folio	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Folio 11111	Partición (Instrumento)	95258 - 11/11/2001	2
Folio 11111	Compraventa	95258 - 11/11/2001	19.700
Folio 11111	Compraventa	95258 - 11/11/2001	19.701
Folio 11111	Compraventa	95258 - 11/11/2001	19.702

ACTUACIONES REGISTRADAS

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición (Instrumento)

Instrumento: 95258 de 11 de noviembre de 1984

Folio: 11111 - Folio inicial: 2 - Folio final: 6

Número de Inscripción: 1 - Número de Repertorio: 312

Oficina donde se presenta el original: Notaría Primera

Nombre del Catastro: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 31 de diciembre de 1984

Exhibición de Original: 11/11/2001

Fecha de Resolución: 11/11/2001

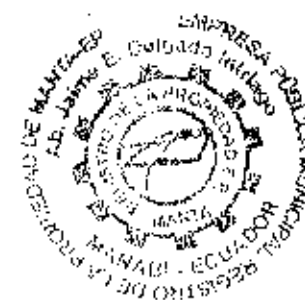
Observaciones:

Partición de los terrenos de las fincas de Francisco Barón y San Martín Barón, y fincas de Vera y Barón.

Certificación impresa por: CEP

Fecha de Registro: 11/11/2001

Página: 1 de 4





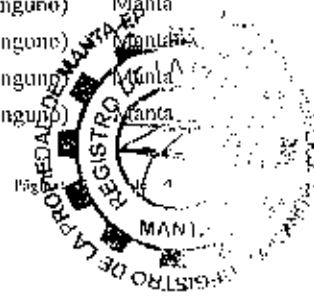
terrenos urbanos sitos en las afueras de esta ciudad de Manta dichos cuerpos de terreno tienen las siguientes características, el primero con cien varas de frente, por ciento cincuenta varas de fondo, el otro terreno mide doscientas varas de frente por trescientas varas de fondo. Correspondiéndole al Sr. José Silvino Barcia. El Lote "F", el que tiene Cuarenta metros de frente y calle Planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás treinta y nueve metros y terrenos de Carlos Delgado, por un Costado ciento cuarenta y Cuatro metros y terrenos de Ruperto Delgado (línea ligeramente quebrada) y, por el Otro costado ciento veinte y cinco metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a María Edith Barcia. Correspondiéndole a Juana Leonor, se le adjudica un lote de terreno signado con la Letra "A". A Carlos Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "B". A Humberto Segundo Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "C". a los hijos de Dora Azucena Barcia Anchundia, Flora, Freddy y Miria Pacheco Barcia, por derecho de representación se le adjudica el lote signado con la letra "D". A Alba Paquita Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "E", de forma esagonal. A María Edith Barcia, se le adjudica el lote "G", y tiene cuarenta y dos metros de frente y calle planificada, por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás, cuarenta y ocho metros y propiedad de Carlos Delgado por un lado ciento veinte y cinco metros y terrenos que se le adjudica por esta escritura a José Silvino Barcia y por el otro lado ciento tres metros y terrenos que se adjudica a José Atilio Barcia. Teniendo al señor Jose Atilio Barcia el lote H, que tiene cincuenta y dos metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por atrás cuarenta y ocho metros en línea ligeramente quebrada y con terreno de Carlos Delgado, por un costado ciento tres metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a María Edith, por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jobita Teresa Barcia. A Jobita Barcia, se le adjudica el lote "I" el que tiene cincuenta y tres metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho. Por atrás cincuenta y cuatro metros y terrenos de Carlos Delgado. Por un lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jose Atilio Barcia. Por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jose Atilio Barcia, por el otro lado noventa y ocho metros y terrenos

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001558	Anchundia María Emma	Casado	Manta
Causante	80-000000001565	Barcia Anchundia Dora Azucena	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000008026	Barcia Francisco	Casado	Manta
Heredero	80-000000001570	Barcia Alonzo Jose Silvino	Soltero	Manta
Heredero	80-000000001564	Barcia Anchundia Humberto Segundo	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001569	Barcia Anchundia Alba Paquita	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001562	Barcia Anchundia Carlos Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000010951	Barcia Anchundia Jose Atilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001573	Barcia Anchundia Jobita Teresa	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001561	Barcia Anchundia M Juana	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00157771	Barcia Anchundia Maria Edith	Soltero	Manta
Heredero	80-000000001563	Barcia Alonzo Arcadio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001566	Pacheco Barcia Flora	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001567	Pacheco Barcia Freddy	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001568	Pacheco Barcia Miria	(Ninguno)	Manta

Certificación sujeta por: Cel

Plata Registrada: 9364





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTA



Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de noviembre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 29,708 - Folio Final: 30,205

Número de Inscripción: 2,947 Número de Repertorio: 5,930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento: viernes, 26 de octubre de 2007

Escritura/Inicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Señor **Wendelton Segura** es de las Amas, por los derechos que le pertenecen del vecindario "Unido de la zona ubicada en las Afueras de la Ciudad de Manta, signada como lote 11"

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.U.C.)	Nombre y Domicilio	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1-08899750	Fernando Páez Lloa Franklin y Lloa	Unión	Manta
Vendedor	1-08700001562	Bartolomé Lloa Carlos y Lloa	Unión	Manta

c. Importancia que se tiene a la inscripción:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	1	28-02-1985	2	6

Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de septiembre de 2011

Tomo: 91 Folio Inicial: 15,851 - Folio Final: 15,859

Número de Inscripción: 2,660 Número de Repertorio: 5,920

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: viernes, 23 de septiembre de 2011

Escritura/Inicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona de Manta, actualmente Barrio Estafavista del Cantón Manta signado con el

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.U.C.)	Nombre y Domicilio	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1-08855795	Carlos Romero Lucía Patricia	Unión	Manta
Comprador	1-08618147	Intirrigio Paredes José Antonio	Unión	Manta
Vendedor	1-08599750	Fernando Páez Lloa Franklin y Lloa	Unión	Manta
Vendedor	1-012124501	Salte García Eloya Patricia	Unión	Manta

c. Importancia que se tiene a la inscripción:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción
Compra/Venta	2947	27-nov-2007





4. Compraventa

Inscrito el: Jueves, 05 de noviembre de 2012

Tomo: 1 Folia Inicial: 59.317 - Folia Final: 59.332

Número de Inscripción: 3.129 Número de Repertorio: 6.852

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Pravilencia: martes, 16 de octubre de 2012

Escritura, Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

COMPRAVENTA, de una parte del lote de terreno signado con el lote B, ubicado en el Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente 16,00m calle pública. Atras, 16,00m. Área sobrante de los vendedores (Lucía Cedeño y Jose Intriago). Por el costado derecho: 12,50m calle planificada dejada por los vendedores (10,00m de ancho), Por el costado izquierdo 12,50m. Propiedad de Lucía B. Arcia Anchundia con una área total de 200,00m².

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-03972888	Anchundia Pilligua Eulalia Maribel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0300300064320	Bravo Cedeño María Anabel	Casado	Manta
Vendedor	13-08855103	Cedeño Páez Lucía Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	13-08618147	Intriago Paredes Jose Antonio	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folia Inicial	Folia Final
Compra-Venta	2666	23-sep-2011	45851	45859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra-Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:30 del Jueves, 28 de agosto de 2012

A petición de: Abg. Carlos García P.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se certifique un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 225589

01/02/14 12:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5 12 05 07 000	5 12 05	\$ 30.424.00	POBL. ARESTA NIZ B	2014	174306	204650
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. P.R.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I) RECAUDOS (II)	VALOR A PAGAR
PARRAGA RICHUNDA MARITZA ELIZABETH		100957817	Contribuciones			
1/3/2014 12:00			IMPUESTO ESPECIAL	\$ 22.15	\$ 2.72	\$ 19.43
SALDO SUJEYO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Impens por mejor			
			MEJORAS 2011	\$ 24.55		\$ 24.55
			MEJORAS 2012	\$ 11.28		\$ 11.28
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 32.27		\$ 32.27
			RO. AR. NO EDIFICADO	\$ 112.81		\$ 112.81
			TASA DE SERVICIO	\$ 13.49		\$ 13.49
			TOTAL A PAGAR			\$ 218.78
			VALOR PAGADO			\$ 317.19
			SALDO			\$ 535.97

MUNICIPALIDAD DE MANTENA
 CERTIFICÓ: Que es fiel copia
 del original
 OPTO. DE RECAUDACION

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 0226-2757

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ y JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES, ubicado en el Barrio Bellavista, Lote B, clave catastral No. 3022602000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, e mismo que tiene un área de 5.330,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Septiembre/2011 e inscrita el 23/Septiembre/2011): 5.330,00m²

Frente: 42,00m. y Calle planificada (12,00m. de ancho)

Atrás: 40,00m. y Terrenos de Ruperto Delgado

Costado derecho: 134,00m. y Sr. Humberto Barcia Anchundia

Costado izquierdo: 126,00m. y Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 200,00m²

AREA DEJADA PARA CALLE 113,25m²

AREA NO JUSTIFICADA 137,75m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES: 2.060,00m²

Frente: 18,50m. - Calle pública

Atrás: 15,50m. - Sr. Ruperto Delgado

Costado derecho: 134,00m. - Sr. Humberto Barcia Anchundia

Costado izquierdo: 126,00m. y Calle pública, más 118,35 y Área a desmembrar a favor de la Sra. Lucia Cedeño Ramirez

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ: 2.819,00m²

Frente: 9,50m. y Calle pública, más 18,00m. y Propiedad de Fulalia Anchundia y Luis Prigua

Atrás: 24,50m. - Propiedad de Ruperto Delgado

Costado derecho: 130,85m. - Área a desmembrar a favor del Sr. José Intriago Paredes

Costado izquierdo: 113,50m. - Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

AREA SOBRAANTE: Ninguna

1.- Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.

2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido

3.- De acuerdo al informe No. 0472-DACRM-DFS-2014 de fecha 23 de Septiembre del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que marca de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 25 del 2014

Arq. Jonathan Ordoñez C.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM

NORTE

CALLE PUBLICA

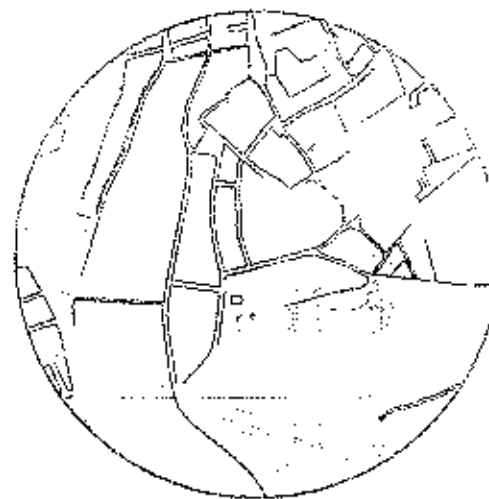
CALLE PUBLICA

JUANA LEONOR BARCIA ANCHUNDIA

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LUCIA PATRICIA
CEDENO RAMIREZ= 2819,00 m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE ANTONIO
INTRIAGO PAREDES= 2080,00 m²

HUMBERTO SEGUNDO BARCIA ANCHUNDIA



UBICACION

BARROQUELLAVISTA - PARROQUIA YARACUI

TERRENO

DETALLE

Area de Escribano	5393,00 m²
Area vendida a favor de: Pilgrina Iduarte Lugo Albergo y Anchundia Pilgrina Espasa Maribel	200,00 m²
AREA PERDIDA DE CALLE	112,25 m²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	157,75 m²

Especificaciones técnicas:
Formato de posicionamiento: UTM
Datum: PSAD 56
Zona: 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERICE	X (m)	Y (m)
1	530916,79	9894179,10
2	530957,58	9894189,10
3	530948,26	9894055,48
4	530908,31	9894058,44

RUPERTO DELGADO

PROPIEDAD: PROPIEDAD JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES Y LUCIA PATRICIA CEDENO RAMIREZ			
PROYECTO:	FORMA TECNICA:	ESCALA: 1:5000	FECHA: ABRIL 2014
OBJETO:	OBJETO: DIVISION DE TERRENO	PROYECTO: M	PROYECTO: M
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO			LUGAR: 1/1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

EJECUTE VALORADA

Esc 1:25

AUTORIZACION

Nº. 0226-2757a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ** para que celebre escritura de terreno propiedad de los Sres. Lucia Patricia Cedeño Ramirez y José Antonio Intrago Paredes, ubicado en Barrio Bellavista Lote B, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,50m. y Calle publica, más 16,00m. y Propiedad de Eulalia Anchundia y Luis Pilligua

Atrás: 24,50m. - Sr. Ruperto Delgado

Costado derecho: 130,85m. - Área a desnombrar a favor del Sr. José Intrago Paredes

Costado izquierdo: 113,50m. - Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

Área total: 2.819,00m².

Manta, Septiembre 25 de 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y o inscripción en el lugar que indica el índice de buena fe al solicitante, por lo cual se libra esta autorización, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado defectos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Ciudadanía 130885510-3
 RAMIREZ LUCIA PATRICIA
 MANTAS/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 1977
 0066 02057 F
 MANTAS/PORTOVIEJO
 1977



EQUATORIANA*****

E333312222

SOLTERO

SUPERIOR

DR. MEDICINA Y CIRUG.

KLEBER ELIAS CEDENO ROSADO

MARIA ESTHELA RAMIREZ ROGEL

MANTA

17/10/2008

17/10/2020

REN 0439858



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

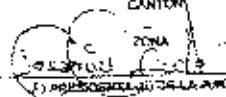
003-0021
 NÚMERO

1308855103
 CÉDULA

CEDENO RAMIREZ LUCIA PATRICIA

MANTAS
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA

MANTA
 CANTON
 ZONA



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

13/10/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-02-28-02

NOMBRES y/o RAZON:

CECULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

CA (Desmembración)

TIPO DE TRAMITE:

Disp. 14/10/14 8:15

3.223/1000

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Inspeccionado

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

13/10/14

INFORME TÉCNICO:

Se certifica que el solar no edificado de la finca 3.02.28.02

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

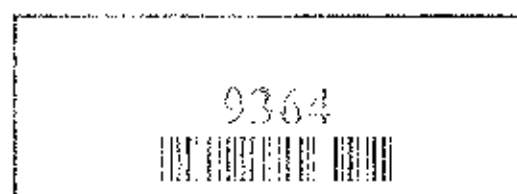
15/10/14

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9364

INFORMACIÓN REGISTRAL

Endicene Avelar, Sr. Mueve, 11 de noviembre de 2006

Parroquia: Manta

Tipo de Acto: Compra

Cod. Catastral: 41561, Predio: 3037807600

LINDEROS REGISTRADOS:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de Manta, actualmente Barrio Boliviana del Cantón Manta signado con el lote "B" con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta y dos metros y calle Planificada, por los comparecientes de doce metros de ancho. POR ATRAS: Cuarenta metros y terrenos de Ruperto Delgado. POR EL LADO IZQUIERDO: Ciento veinte y seis metros y lote que mediante esta escritura se le adjudica a Juana Leonor Barcia Anchundia de Vera; y POR EL LADO DERECHO: Ciento treinta y cuatro metros con terrenos que por esta escritura se le adjudica a Humberto Segardo Barcia Anchundia. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Forma	Vista	Número y Fecha de inscripción	Superficie
Compra Venta	Por Comparación	1 - 08-11-1985	2
Compra Venta	Comparativa	297 - 27-11-1987	19.78
Compra Venta	Comparativa	3066 - 22-06-2011	45.851
Compra Venta	Comparativa	3186 - 23-11-2012	52.17

CONTINUIDAD DE LA INFORMACIÓN:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Ascrito el: viernes, 08 de febrero de 1985

Tomo: 1 - Folio Tomo: 2 - Folio Folio: 5

Número de Inscripción: 1 - Número de Repartición: 312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Escritura: 1614 de 1984

Acta de Resolución:

a. Observación:

Partición de los terrenos que pertenecen a los señores Francisco Barcia y Sr. Mariana Barcia Anchundia, signados con el número

Completación impresa por: EDA

Para el control: 9184

Para el control: 41561





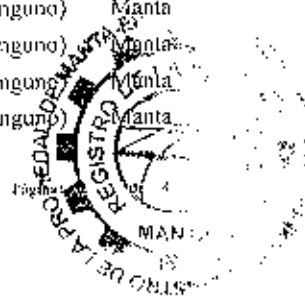
Quinto urbanos ubicados separadamente en las afueras de esta ciudad de Manta dichos cuerpos de terreno tienen las siguientes características: el primero con cien varas de frente, por ciento cincuenta varas de fondo, el otro terreno mide doscientas varas de frente por trescientas varas de fondo. Correspondiéndole al Sr. José Silvino Barcia. El Lote "F", el que tiene Cuarenta metros de frente y calle Planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás treinta y nueve metros y terrenos de Carlos Delgado, por un Costado ciento cuarenta y Cuatro metros y terrenos de Ruperto Delgado (línea ligeramente quebrada) y, por el Otro costado ciento veinte y cinco metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a María Edith Barcia. Correspondiéndole a Juana Leonor, se le adjudica un lote de terreno signado con la Letra "A". A Carlos Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "B". A Humberto Segundo Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "C". a los hijos de Dora Azucena Barcia Anchundia, Flora, Freddy y Miria Pacheco Barcia, por derecho de representación se le adjudica el lote signado con la letra "D". A Alba Paquita Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "E", de forma exagonal. A María Edith Barcia, se le adjudica el lote "G", y tiene cuarenta y dos metros de frente y calle planificada, por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás, noventa y ocho metros y propiedad de Carlos Delgado, por un lado ciento veinte y cinco metros y terrenos que se le adjudica por esta escritura a José Silvino Barcia y por el otro lado ciento tres metros y terrenos que se adjudica a José Atilio Barcia. Corresponde al señor José Atilio Barcia el lote H, que tiene cincuenta y dos metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por atrás cuarenta y ocho metros en línea ligeramente quebrada y con terreno de Carlos Delgado, por un costado ciento tres metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a María Edith, por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jovita Teresa Barcia. A Jovita Jarama, se le adjudica el lote "I" el que tiene cincuenta y tres metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho. Por atrás cincuenta y cuatro metros y terrenos de Carlos Delgado. Por un lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a José Atilio Barcia. Por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a José Atilio Barcia, por el otro lado noventa y ocho metros y terrenos

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001558	Anchundia María Emma	Casado	Manta
Causante	80-000000001563	Barcia Anchundia Dora Azucena	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000008026	Barcia Francisco	Casado	Manta
Heredero	80-000000001570	Barcia Alvaro José Silvino	Soltero	Manta
Heredero	80-000000001564	Barcia Anchundia Humberto Segundo	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001569	Barcia Anchundia Alba Paquita	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001562	Barcia Anchundia Carlos Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000010951	Barcia Anchundia José Atilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001573	Barcia Anchundia Jovita Teresa	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001561	Barcia Anchundia M. Juana	Casado(*)	Manta
Heredero	12-00157771	Barcia Anchundia María Edith	Soltero	Manta
Heredero	80-000000001563	Barcia Alvaro Arcadio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001566	Pacheco Barcia Flora	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001567	Pacheco Barcia Freddy	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001568	Pacheco Barcia Mirian	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: CIES

Folio Registrado: 9904





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Manta

2.7.8 Compraventa

Inscripción: martes, 27 de noviembre de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 39,700 - Folio Final: 39,705
Número de Inscripción: 2,947 Número de Repertorio: 5,930
Oficina donde se mandó a inscribir: Notaría Tercera
Nombre del Contador: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Pravilación: viernes, 26 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Señor Wladimir Serrano Cevallos Avelar, por los de cuyos derechos se trata de vender el inmueble perteneciente a la finca de las Añejas, de la Cantón de Manta, se ha vendido como sigue:

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombres y Apellido Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08599750	Perdomo Pazmiño Franklin Javier	Casado	Manta
Vendedor	89-00090001562	Barraza Velasco Carlos Oswaldo	Soltero	Manta

c. Datos registrales de la finca, según el libro de inscripción:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1	US-\$65.985	2	6

2.7.9 Compraventa

Inscripción: viernes, 23 de septiembre de 2011

Tomos: 91 Folio Inicial: 45,851 - Folio Final: 45,859
Número de Inscripción: 2,656 Número de Repertorio: 5,620
Oficina donde se mandó a inscribir: Notaría Primera
Nombre del Contador: Manta

Fecha de Otorgamiento/Pravilación: jueves, 28 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de Manta, actualmente Barrio Bellavista del Cantón Manta, se ha vendido como sigue:

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombres y Apellido Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08551113	Castro Estrada Luz Patricia	Soltero	Manta
Comprador	13-08618147	Intriago Paredes José Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-08599750	Perdomo Pazmiño Franklin Javier	Casado	Manta
Vendedor	13-0124504	Salazar Cordero Enay Patricia	Casado	Manta

c. Datos registrales de la finca, según el libro de inscripción:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción
Compra Venta	2947	27-nov-2007

Verificación de inscripción: 2011

Verificación de inscripción: 2011



4 / 4 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 08 de noviembre de 2012

Folio: 1 Folio Inicial: 59.317 - Folio Final: 59.332

Número de Inscripción: 3.129 - Número de Repertorio: 6.852

Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2012

Inscripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a - Observaciones:

COMPRAVENTA, de una parte del lote de terreno signado con el lote B, ubicado en el Barrio Bellavista de la Parroquia Tumbaco del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente 16,00m calle pública ATLAS, 16,00m Área sobrante de los vendedores (Lucia Ceceña y Jose Intriago) Por el costado derecho: 12,50m calle planificada dejada por los vendedores (10,00m de ancho), Por el costado izquierdo 12,50m Propiedad de Juana Barcia Aachundia con una área total de 200,00m2.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-03972888	Aachundia Pilligua Eulalia Marihel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000064520	Bravo Ceceña María Anabel	Casado	Manta
Vendedor	12-08855103	Cedeno Ramirez Lucia Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	12-08618147	Intriago Paredez Jose Antonio	Casado	Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2666	23-sep-2011	45851	45859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitió a las: 9:24:30 del jueves, 28 de agosto de 2012

Aplicación de: Abg. Eulalia Marihel P.



Abogado: Cleotilde Oriencia Suarez Delgado
130596459-3

Abg. Jaime B. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 0226-2757

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ y JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES, ubicado en el Barrio Bellavista, Lote B, clave catastral No. 3072802000, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 5.330.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Septiembre/2011, e inscrita el 23/Septiembre/2011): 5.330.00m²

Frente: 42,00m y Calle planificada (12,00m de ancho)

Atrás: 40,00m y Terrazas de Ruperto Delgado

Costado derecho: 134,00m y Sr. Humberto Barcia Anchundia

Costado izquierdo: 123,00m y Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 200,00m²

AREA DEJADA PARA CALLE: 113,25m²

AREA NO JUSTIFICADA: 137,75m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES: 2.060,00m²

Frente: 16,50m - Calle pública

Atrás: 16,50m - Sr. Ruperto Delgado

Costado derecho: 134,00m - Sr. Humberto Barcia Anchundia

Costado izquierdo: 123,00m y Calle pública, más 118,35 y Área a desmembrar a favor de la Sra. Lucia Cedeño Ramirez

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ: 2.019,00m²

Frente: 9,50m y Calle pública, más 16,00m y Propiedad de Eulalia Anchundia y Luis Pilligua

Atrás: 24,50m - Propiedad de Ruperto Delgado

Costado derecho: 130,85m - Área a desmembrar a favor del Sr. José Intriago Parede

Costado izquierdo: 113,50m - Sra. Juana Barcia Anchundia de Vera

AREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulatorio.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al Informe No. 0472-DACRM-DFS-2014 de fecha 23 de Septiembre del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su independencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el saneamiento, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 25 de 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
ICM

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 226689

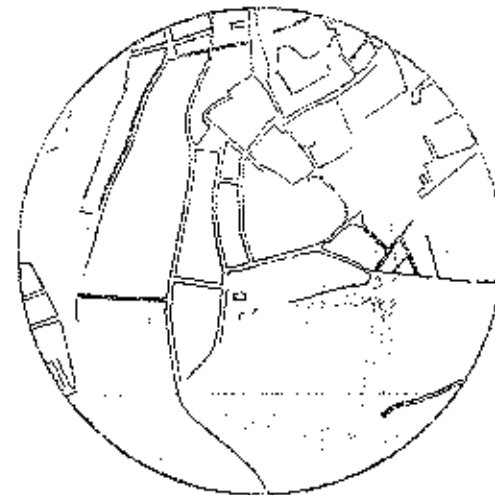
2014-05-10 10:41

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
000000000	010000	\$ 55 424.00	BELLAVISTA M7-4	2014	115700	000000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESF. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.						
ENTRAGO PARR. DES. JOSE Y LUCIA CEDENO						
18/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
MUNICIPALIDAD DE SANTA CERTIFICADO Que es fiel copia del original OPTO. DE RECAUDACION			Coste Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 32.15	\$ 32.15	\$ 32.15
			IMPUESTO AL VALOR			
			MEJORAS 2011	\$ 24.58		\$ 24.58
			MEJORAS 2012	\$ 10.29		\$ 10.29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 133.87		\$ 133.87
			SOLAR NOTIFICADO	\$ 110.81		\$ 110.81
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 16.62		\$ 16.62
			TOTAL A PAGAR			\$ 218.05
			VALOR PAGADO			\$ 218.05
			SALDO			\$ 0.00

உயிர்ப்பிழை

AREA A SUPERVIVIR A FAVOR DE LUCIA PATRICIA
CEDENO RAMIREZ= 2010.00 m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES= 2060,00 m²



BARRIDELLAVISTA - PAIRCOUSA TARCHI

TERRENO

DETALLE	
AREA DE ESCRIBIO	5536.00 m ²
Area vendida a favor del Parque Ictaria Luis Alberto y Archandis Pluque Eulalia Modoni	204.00 m ²
AREA PERDIDA DE CALLE	118.25 m ²
AREA PERDIDA NO ELECTRIFICADA	137.78 m ²

Especificaciones técnicas:
Formato de posición: .TIF
Darshan: PSAD SE
Zona: 17 Sur

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	630916,79	9894172,16
2	630967,68	9894185,16
3	630948,86	9894065,48
4	630908,31	9894053,44

RUPERTO DELGADO

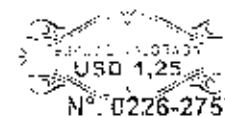
PROPIEDAD: "PROPIEDAD JOSE ANTONIO BARRIADO PAREDES Y LUCA PATRICIA GARCIA PAREDES"			
SUBPROYECTO:	AREA: 100000	SERIE: (1000)	FECHA: 2000/00/00
CATEGORIA:		ESCALA: 1:100000 TIPO DE LECTURA: ANALOGICA AREA: 100000	FORMA: NO
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	NO. DE FOLIOS: 1/1	LEVANTADO: 1/1	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº 001-1006

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JOSE ANTONIO INTRIAGO PAREDES, para que celebre escritura de terreno propiedad de los Sres. Lucia Patricia Cedeño Ramírez y José Antonio Intriago Paredes, ubicado en Barrio Bellavista, Lote B, Parroquia Tardul, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16.50m. – Calle publica

Atrás: 15.50m. – Sr. Ruperto Delgado

Costado derecho: 134.00m. – Sr. Humberto Barcia Anchundia

Costado izquierdo: 12.50m. y Calle publica, más 118.35m. y Área a desmemorar a favor de la Sra. Lucia Cedeño Ramírez

Área total: 2.060.00m².

Manta, Septiembre 25 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que arroja de buena fe al suscrito por lo cual sustrae error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

ESTADO DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
GUATEMALA
22-11-83



ESTADO DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
GUATEMALA
22-11-83

22-11-83

ESTADO DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
GUATEMALA

382-0094
NUMERO
1308518147
SERIAL

INTRIAGO PAREDES JOSE ANTONIO

FORMA
REC. 1004
CONTENIDO
1004

